



# CAP AU PAIR

PÓLIZA N° 4.091.300



## GARANTÍAS

## IMPORTES Y LÍMITES

### EQUIPAJE: DEMORA, PÉRDIDA, ROBO O DETERIORO

Pérdida, robo o deterioro de equipaje	Máximo por persona: 3 000 € Limitación de los objetos de valor: 360 € por objeto Máximo: 720 € Franquicia por expediente: 30 €
Demora de equipaje de más de 24 horas	Máximo por persona: 180 €

### RETRASO DEL AVIÓN

Indemnización a partir de 6 horas de retraso	30 €/hora Máximo 150 €
--	---------------------------

### ASISTENCIA, REPATRIACIÓN, GASTOS MÉDICOS

Envío de medicamentos indispensables e inencontrables <i>in situ</i> en el extranjero	Gastos reales
Envío de un médico <i>in situ</i> al extranjero	Gastos reales
Transporte del Asegurado al centro médico	Gastos reales
Repatriación del Asegurado hasta su domicilio	Gastos reales
Repatriación del cuerpo en caso de fallecimiento del Asegurado	Gastos reales
Presencia de un allegado en caso de hospitalización	Billete de ida y vuelta + gastos de alojamiento Máximo: 1.500 €
Regreso de los acompañantes	Billete de vuelta simple
Regreso anticipado del Asegurado	Billete de vuelta o de ida y vuelta

### GASTOS MÉDICOS EN EL EXTRANJERO

<b>En caso de hospitalización</b> Llamada obligatoria al centro de asistencia Pago de hasta el 100% de los gastos reales	Máximo: 1.500.000 €
<b>Sin hospitalización</b> Reembolso de hasta el 100% de los gastos reales En caso de consulta, visita, radiografías, análisis, farmacia	Máximo: 1.500.000 €
Subsidio diario en caso de hospitalización del Asegurado	50 € por día de hospitalización desde el 4° al 30° día consecutivo de hospitalización
Gastos odontológicos de urgencia en el extranjero	Máximo: 600 €
Gastos odontológicos consecuencia de un accidente	450 € por diente Máximo: 1.350 €
Gastos médicos relacionados con una enfermedad nerviosa o psíquica, si se trata de la primera manifestación de la enfermedad	Máximo: 400 €
Cuidados de rehabilitación, fisioterapia, quiropráctica	Máximo: 300 €
En caso de maternidad	El 75% de los gastos reales Máximo: 4.000 €

## GARANTÍAS

## IMPORTES Y LÍMITES

### GASTOS MÉDICOS EN EL PAÍS DE ORIGEN

MÁXIMO: 15.000 €

Para estancias temporales de menos de 30 días consecutivos en el país de origen

#### En caso de hospitalización

- Llamada obligatoria al centro de asistencia  
Máximo: 30.000 €

Pago del 100% de los gastos reales

#### Sin hospitalización

Reembolso de hasta el 100% de los gastos reales  
Máximo: 30.000 €

En caso de consulta, visita, radiografías, análisis, farmacia

Asistencia jurídica en el extranjero  
Máximo por persona: 3.000 €

Adelanto de fianza judicial en el extranjero  
Máximo por persona: 12.000 €

Asistencia psicológica  
Máximo 3 llamadas telefónicas

Envío de medicamento  
Asistencia

Asistencia en caso de robo o pérdida de los documentos de identidad  
Asistencia

Gastos de renovación de los documentos  
Máximo: 150 €

Adelanto de fondos  
Máximo: 500 €

Gastos de búsqueda y rescate  
5.000 € por persona. Máximo de 15.000 € por evento

### RESPONSABILIDAD CIVIL EN EL EXTRANJERO

Máximo daños personales: 4.500.000 €

Máximo daños materiales e inmateriales: 450.000 €

Franquicia por siniestro: 80 €

Daños a los bienes de la familia de acogida o del centro escolar  
Máximo: 500 €  
Franquicia: 100 €

### CAPITAL ACCIDENTE (Esta garantía solo se aplica a residentes de la Unión Europea)

En caso de fallecimiento accidental  
Capital de 12.500 €

En caso de invalidez permanente  
Capital de 80.000 €

### GARANTÍAS AU PAIR

Si el tomador del seguro es la persona Au pair: Gastos de hotel en caso de traslado del o la Au pair a otra familia de acogida  
60 €/noche – Máximo 7 noches

Si el tomador del seguro es la familia de acogida: Reembolso de los gastos de inscripción en caso de anulación de la persona Au pair  
Máximo 400 €

Si el tomador del seguro es la persona Au pair o la familia de acogida: Reembolso de los gastos de escolaridad en caso de regreso anticipado del Asegurado  
A prorrata del tiempo transcurrido - Máximo 500 €